



SITGES

55 FESTIVAL INTERNACIONAL DE
CINEMA FANTÀSTIC DE CATALUNYA

6 - 16 OCTUBRE 2022

REGLAMENTO DEL 55º SITGES - FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTÀSTIC DE CATALUNYA

I) EL FESTIVAL

El **Sitges - Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya** es un festival de carácter competitivo, especializado en género fantástico, de acuerdo con el reglamento establecido por la FIAPF.

El Festival también ha sido declarado «Festival Calificado» por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood para los premios **Oscars®**. Esto significa que aquellos cortos ganadores de los premios «Mejor cortometraje» de la sección **Oficial Fantàstic** y «Mejor cortometraje» de la sección **Anima't** entrarán automáticamente a ser considerados por el Comité de Selección de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood por los premios **Oscars®**.

Notificación COVID-19 edición 55ª del Sitges Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya

La crisis sanitaria derivada de la pandemia COVID-19 desde hace dos años conduce de forma preventiva a la celebración de la edición 55ª de forma híbrida, combinando proyecciones físicas en sala y on line de películas en programación.

Las sesiones on line tienen como objetivo complementar las proyecciones en sala ante posibles restricciones de aforo de imposición legal o bien ante las dificultades que limiten el acceso ordinario del público.

El Festival habilitará una sala virtual a través de una plataforma online. La operativa de esta sala se basa en el geobloqueo (limitado al territorio español) y el acceso limitado de tickets virtuales por título (reproduciendo así las mismas condiciones que en sala física). En el eventual caso de un confinamiento total, el Festival se mantendría de forma on line.

Con respecto a las sesiones presenciales, estas mantendrán su formato habitual, aunque siempre condicionadas a las restricciones vigentes impuestas por las autoridades sanitarias.

Si el certamen se celebrara exclusivamente on line por imposición de las autoridades sanitarias ante las medidas derivadas de la pandemia COVID-19 y la producción NO hubiera sido autorizada para participar en la sala virtual (plataforma on line), el título quedaría excluido de la programación oficial de la 55ª edición del Sitges, Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya.



SITGES

55 FESTIVAL INTERNACIONAL DE
CINEMA FANTÀSTIC DE CATALUNYA

6 - 16 OCTUBRE 2022

II) SECCIONES

El Festival consta de las siguientes secciones:

Oficial Fantàstic Competició / Fuera de Competició

Sesiones Especiales

Òrbita

Noves Visions

Panorama Fantàstic

Anima't

Seven Chances

Midnight X-Treme

Brigadoon

Sitges Classics (retrospectivas y homenajes)

Sitges Coming Soon

Sitges Documenta



SITGES

2.1. Sección Oficial Fantàstic Competició

Largometrajes de todas las nacionalidades, inéditos en España, producidos en 2021/2022 y de temática fantástica, entendiendo el concepto de manera amplia, teniendo siempre en cuenta la calidad y la creación de tendencias como objetivo prioritario.

Un jurado internacional, elegido por la dirección del Festival, concederá los siguientes premios:

Mejor película

Mejor director/a

Mejor interpretación masculina

Mejor interpretación femenina

Mejor guion

Mejores efectos especiales (visuales o de maquillaje)

Mejor fotografía

Mejor música

Premio Especial del Jurado

El jurado se reserva la posibilidad, si lo cree conveniente, de conceder hasta un máximo de tres menciones.

El público otorgará, por votación, el **Gran Premio del Público al mejor largometraje de género fantástico**.

El **Premio de la Crítica José Luis Guarner** será otorgado por la Asociación Catalana de Críticos y Escritores Cinematográficos a la mejor película incluida en la sección Oficial Fantàstic Competició. Esta asociación otorgará también el **Premio Citizen Kane al Director Revelación**, al que optan todos aquellos realizadores que presentan en el Festival su obra prima, en la sección Oficial Fantàstic Competició.

Además, el jurado Carnet Jove, formado por jóvenes entre 18 y 30 años, otorgará



SITGES

55 FESTIVAL INTERNACIONAL DE
CINEMA FANTÀSTIC DE CATALUNYA

6 - 16 OCTUBRE 2022

el **Premio Jurado Carnet Jove al mejor largometraje de género fantástico.**

Esta sección contiene un apartado para películas programadas en **Sección Oficial fuera de competición.**

La sección incluye también un apartado para cortometrajes producidos en 2021/2022, de duración máxima de 30 minutos e inéditos en España, que optan al **Premio al mejor cortometraje Oficial Fantàstic Competición.** El corto ganador entrará automáticamente a ser considerado por el Comité de Selección de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood para los premios **Oscars®**). El jurado de la Crítica es el responsable de seleccionar el título ganador.



2.2. Sesiones Especiales

Títulos programados con motivo de homenajes, idoneidad o argumentos justificados sin necesidad de que sean première en España.

El Festival se reserva el derecho a programar, de manera excepcional, producciones serializadas.



2.3. Sección Òrbita

Títulos de todas las nacionalidades, inéditos en España, producidos en 2021/2022 y de géneros contiguos al fantástico, como el thriller, el cine de acción, la aventura o la comedia negra.

Un jurado internacional otorgará el Premio a la mejor película.



2.4. Sección Noves Visions

Títulos de todas las nacionalidades, inéditos en España, producidos en 2021/2022 y de temática fantástica, que apuestan por la experimentación, los nuevos lenguajes y formatos y la hibridación de géneros.

Un jurado internacional otorgará el premio a la **mejor película, mejor director/a**, y hasta tres menciones especiales. También se otorgará el premio **mejor corto Noves Visions Petit Format.**

El Festival se reserva el derecho a programar, de manera excepcional, películas exhibidas anteriormente en otro festival de cine español fuera de su competición oficial.

Esta sección contiene un apartado para cortometrajes de alumnos de escuelas de cine catalanas, agrupadas bajo el nombre de **Nova Autoria**. Los cortos seleccionados (a partir de una preselección realizada por las escuelas participantes), con la colaboración de la SGAE, compiten a los premios: **mejor guion, mejor dirección y mejor música.**



SITGES

55 FESTIVAL INTERNACIONAL DE
CINEMA FANTÀSTIC DE CATALUNYA

6 - 16 OCTUBRE 2022



2.5. Sección Panorama Fantàstic

Títulos de todas las nacionalidades, inéditos en España, producidos en 2021/2022 y de temática fantástica y de terror, y con vocación independiente. El Festival se reserva el derecho a programar, de manera excepcional, películas exhibidas anteriormente en otro festival de cine español fuera de la competición oficial de este festival.

Se concederá un premio al **mejor largometraje de ficción** de la sección por votación popular a través del público.



2.6. Sección Anima't

Llargometrajes de animación producidos en 2021/2022, inéditos en España. El Festival se reserva el derecho a programar, de manera excepcional, películas exhibidas anteriormente en otro festival de cine español fuera de la competición oficial de este festival.

Anima't incluye un apartado para cortometrajes producidos el 2021/2022 y de duración máxima de 30 minutos. Los cortos seleccionados deben ser asimismo inéditos en Catalunya.

El Comité de Selección se reserva la posibilidad de seleccionar como cortometrajes trabajos de tipo publicitario, promocional o videoclips que se consideren de suficiente valor artístico y cinematográfico, siempre y cuando estén relacionados temáticamente con la especialización del Festival.

El Jurado Carnet Jove jurado de la sección concederá los siguientes premios:
Premio al mejor cortometraje de animación (este corto entrará automáticamente a ser considerado por el Comité de Selección de la Academia de Artes y Ciencias Cine- matográficas de Hollywood para los premios **Oscars®**) y **Premio al mejor largometraje de animación**.



2.7. Sección Seven Chances

Sección programada en colaboración con la Asociación Catalana de la Crítica y la Escritura Cinematográficas. Consiste en siete sesiones centradas en obras de cine fantástico en su acepción más amplia, así como a los géneros afines al Festival (thriller, espagueti western, wu xia, etc.).

La sección se centra en títulos no actuales (preferiblemente, con un mínimo de quince años de antigüedad) y cuya singularidad los aparta del canon oficial de la historia del género. De este modo, se pretende reivindicar filmes de interés, que conviene descubrir o revisar, y que serán proyectados en su formato original, o en una copia restaurada. La voluntad didáctica de Seven Chances también llevará a que una parte de las sesiones esté ocupada por documentales de producción actual que versen sobre una figura o una corriente destacada del cine de género. Los títulos seleccionados para Seven Chances deberán ser premieres en Cataluña (y preferiblemente en España); al menos en la versión/copia proyectada.



SITGES

55 FESTIVAL INTERNACIONAL DE
CINEMA FANTÀSTIC DE CATALUNYA

6 - 16 OCTUBRE 2022



2.8. Sección Midnight X-Treme

Selección del mejor cine de terror independiente. Se concederá un premio al **mejor largometraje de ficción** de la sección por votación popular a través del público. La competición está reservada a aquellas películas producidas en 2021/2022, inéditas en España.



2.9. Sección Brigadoon

Selección de largometrajes, documentales y cortometrajes, realizados en 2021/2022, de producción independiente y dentro de las temáticas de terror y fantástico. Los trabajos seleccionados estarán integrados en estrenos, retrospectivas, homenajes y / o cine de culto. No es necesario que sean inéditos en España. Sin embargo, no se considerarán los trabajos publicados en internet. Un jurado concederá el **Premio Brigadoon Paul Naschy** al mejor cortometraje de género fantástico.



2.10. Sección Sitges Clàssics

Engloba la retrospectiva del Festival, homenajes puntuales, ilustración de efemérides y colaboraciones.



2.11. Sección Sitges Coming Soon

Selección de producciones catalanas, españolas y latinoamericanas de aparición inminente.



2.12. Sitges Documenta

Selección de producciones largometrajes de no ficción, realizados en 2021/2022, que estén relacionados temáticamente con la especialización del Festival. Un jurado internacional otorgará el premio al mejor documental.

III) PREMIOS Y SELLOS TRANSVERSALES

3.1. Premio Focus Àsia

Podrán optar a este premio todas aquellas películas producidas por compañías asiáticas, incluidas en cualquier sección del Festival, siempre que su temática se inscriba dentro de los géneros populares (thriller, acción, fantástico).

Se excluye la animación. Deberán ser inéditas en España. La valoración de estos criterios queda reservada al Comité de Selección del Festival.

3.2. Premios Méliès de Argent

Premios otorgados al mejor largometraje y cortometraje europeo de género fantástico incluidos en cualquier sección del festival y según nominación del Comité de Selección. El largo-



SITGES

55 FESTIVAL INTERNACIONAL DE
CINEMA FANTÀSTIC DE CATALUNYA

6 - 16 OCTUBRE 2022

metraje y el cortometraje ganadores optarán a **Premio Méliès d'Or**, organizados por la EFFFF (*European Fantasy Film Festivals Federation*).

3.3. Premio Blood Window

Podrán optar a este premio todas aquellas películas de producción latinoamericana incluidas en cualquier sección del Festival, siempre que la temática se inscriba dentro del género fantástico. La valoración de estos criterios queda reservada al Comité de Selección del Festival.

3.4. Sello Sitges Family

Identifica aquellos títulos para niños y jóvenes, pensados para visionar en familia, incluidos en el Festival.

3.5. Sello Catalan Focus

Identifica aquellas producciones catalanas incluidas en el Festival.

IV) PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN OFICIAL EN CASO DE SELECCIÓN

4.1. La productora o distribuidora de las películas seleccionadas recibirá el *entry form* y una propuesta de dirección sobre la sección, día y hora de proyección para su aprobación. La productora o distribuidora se comprometerá a rellenar y enviar al Festival el *entry form* antes del 19 de agosto del 2022.

En caso de que el Festival tenga que compartir la copia con otros festivales, se deberá precisar en el *entry form*, especificando la disponibilidad de la copia dentro de las fechas del 55º Sitges - Festival Internacional de Cine Fantástico de Catalunya.

En la *entry form* se solicitará autorización expresa de participación en la modalidad online a la persona o empresa representante del filme.

En caso de NO autorizar la participación de la película en la modalidad online del Festival, si, por razones de la COVID-19, este se celebrara exclusivamente online, implicaría que el Film debería necesariamente quedar excluido de la programación del Festival y no podría participar en la 55a edición del SITGES FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTÀSTIC DE CATALUNYA.

4.2. La empresa que deja la película deberá proporcionar al Festival **material publicitario en alta calidad**: fotografías, pósters, dossiers de prensa, trailer, etc., para que el Festival pueda promocionar la película de forma adecuada. **El Festival se reserva el derecho a no devolver estos materiales.**



SITGES

55 FESTIVAL INTERNACIONAL DE
CINEMA FANTÀSTIC DE CATALUNYA

6 - 16 OCTUBRE 2022

4.3. En caso de que sea necesario subtítular la película, la empresa que la cede deberá proporcionar el material adecuado: link de referencia, DVD o Blu-Ray y lista de diálogos y / o subtítulos.

El Festival no devolverá estos materiales, los cuales serán destruidos una vez finalice el mismo. Si la película tiene distribución en el territorio español, la empresa distribuidora deberá proporcionar al festival una copia de proyección en VO subtitulada.

4.4. Los formatos de proyección en sala para los trabajos seleccionados serán:

Largometrajes incluidos en las secciones **Oficial Fantàstic, Sesiones Especiales, Òrbita, Noves Visions, Panorama Fantàstic, Sitges Documenta, Anima't, Seven Chances, Midnight X-Treme y Sitges Clàssics:**

35 mm

DCP en soporte físico (disco duro) o transferencia digital. En caso de estar encriptado, el Festival no se hará cargo de los gastos derivados de la generación de la DKDM o KDMs necesarias para la proyección en el certamen.

Cortometrajes incluidos dentro de las secciones **Oficial Fantàstic, Noves Visions Petit Format, Anima't:**

DCP no encriptado

Archivo digital con calidad HD (.mov)

Largometrajes y cortometrajes incluidos en la sección **Brigadoon:**

Archivo digital con calidad HD (.mov) o DVD/Blu-Ray

Trabajos incluidos en las secciones **Sitges Coming Soon y Nova Autoria:**

Archivo digital con calidad HD (.mov)

4.5. El formato de proyección online para los trabajos seleccionados será, para todos los filmes y secciones: Archivo digital con calidad HD (.mov o .mp4). El archivo proporcionado debe ser la versión final y sin subtítulos de la película. Los subtítulos deberán proporcionarse en archivos a parte en formato .srt.

4.6. Los **gastos de transporte** originados por el envío de las copias de proyección corren a cargo del Festival, excepto en caso de que la copia tenga que enviarse a otro festival de cine. En este caso, el otro certamen pagará el transporte desde la dirección del Festival de Sitges a la que se indique. El festival no correrá con los gastos de envío o devolución de trailers o teasers. El festival no cubrirá posibles gastos de envíos digitales.

4.7. En caso de proporcionar una copia de proyección en soporte físico, el Festival se compromete a devolver dicha copia lo antes posible, como máximo 20 días después de la finalización del certamen. La organización del Festival se compromete a eliminar todos los materiales de proyección recibidos de manera digital una vez finalizada la edición en curso.



SITGES

55 FESTIVAL INTERNACIONAL DE
CINEMA FANTÀSTIC DE CATALUNYA

6 - 16 OCTUBRE 2022

4.8. En caso de que la **copia resulte dañada** como consecuencia de su exhibición en el Festival, el propietario lo comunicará al Festival antes de un mes, a contar a partir de la fecha de devolución.

La responsabilidad del Festival no superará el coste especificado en el *entry form* por la empresa que cede la película.

4.9. La organización del certamen decidirá los días y horas de proyección de la película. Ninguna película, incluida en cualquier sección del Festival, será proyectada más de 5 veces, incluyendo el pase de prensa, sin el consentimiento previo del propietario.

4.10. En relación a la grabación de extractos de la película, con el fin de utilizarse en programas de televisión, el Festival cumplirá con la normativa establecida en el reglamento de la FIAPF para festivales competitivos especializados.

4.11. El Festival acepta en su totalidad el reglamento de la FIAPF para festivales especializados competitivos.

4.12. La participación en el Festival implica la aceptación íntegra del presente reglamento.

4.13. Cualquier cuestión o disputa que surja durante el Festival, no contemplada en el presente reglamento, será dirimida por la organización del certamen de acuerdo con el reglamento internacional.